



Unidad Administrativa Especial de
**Organizaciones
Solidarias**

INFORME DE GESTIÓN 2013



**GRUPO DE PLANEACIÓN Y
ESTADÍSTICA**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

JOSE OSCAR IBAÑEZ DAZA
Director de Investigación y Planeación

MIGUEL ERNESTO TIRADO CASTILLO
Coordinador de Planeación y Estadística

GRUPO DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA:

Jorge Ismael Muñoz
Ana Milena Fajardo Corredor
Angela María Muñoz Acuria
Oriana Nathaly Salazar

Bogotá D.C. Diciembre de 2013

INTRODUCCION

El Decreto 4122 del 2 de noviembre de 2011, creó la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias como Entidad adscrita al Ministerio de Trabajo. Su estructura organizacional buscaba consolidarla como entidad ejecutora de políticas para el fomento, fortalecimiento y desarrollo del sector solidario, propósito en el cual ya se han mostrado grandes resultados que demuestran la acertada de decisión de realizar esta transformación.

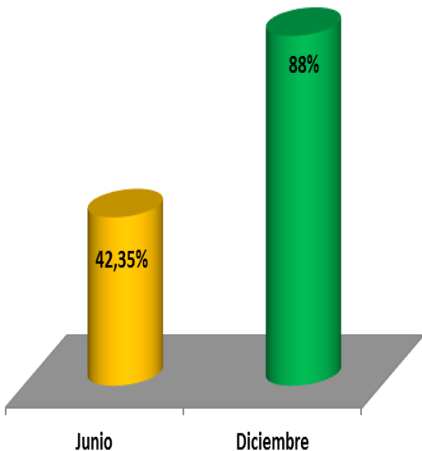
Es así que La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias como Entidad con personería jurídica y autonomía administrativa y presupuestal, ha venido demostrando avances de diferente tipo para cumplir cabalmente con su objetivo de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias (Cooperativas, Fondos de Empleados, Asociaciones Mutuales, Corporaciones, Federaciones, Asociaciones, Fundaciones y Voluntariado) en el país.

En el proceso de transformación y redireccionamiento estratégico de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, dando cumplimiento al precepto constitucional, consagrado en Título XII de la Constitución Política de Colombia; lo estipulado por la ley 152 de 1994, los decretos 4110 de 2004 y 1599 de 2005, rediseñó su Plan Estratégico 2011-2014 “Prosperidad Solidaria” y como herramienta de planeación y proyección, mediante un proceso de construcción participativo se formularon trece (13) planes de acción de los grupos de la Unidad, en los cuales se plasmó las actividades a realizar durante la vigencia 2013; y con las cuales se dio cumplimiento a los objetivos, metas y estrategias de la Entidad, en armonía y articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.

La evaluación consignada en el presente informe, parte del cálculo del cumplimiento promedio de las metas propuestas para las actividades programadas al inicio de la vigencia y del análisis del cumplimiento individual de cada una de estas actividades. Los datos descritos dan fundamento cuantitativo al análisis presentado y a las recomendaciones realizadas.

El presente informe da a conocer los avances del seguimiento al plan de acción del Grupo de Planeación y Estadística en el periodo Enero–Diciembre de 2013, de acuerdo a las metas e indicadores planteados por el grupo en el plan de acción.

1. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN GRUPO DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

AVANCE	CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDAD	ACTIVIDADES
 Junio: 42,35% Diciembre: 88%	 100%	1. Coordinar y asesorar el proceso de Planeación institucional
	 100%	2. Actualizar y ajustar en coordinación con el Grupo de Gestión del Talento Humano y el Grupo de Gestión Financiera el Estudio de Reestructuración de la Entidad.
	 100%	3. Implementar metodologías de seguimiento y evaluación de la planeación táctica y operativa de la Unidad
	 100%	4. Implementar el modelo de gestión y administración de proyectos institucional.
	 75%	5. Coordinar el rediseño e implementación del sistema Integrado de Gestión de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.
	 87%	6. Diseñar e Implementar el modelo estadístico sector solidario.
	 90%	7. Coordinar y asesorar la actualización y ejecución de los proyectos de inversión de acuerdo al enfoque estratégico definido para el cuatrienio

1.1 RESUMEN DE ACTIVIDADES:

En cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción, el Grupo de Planeación y Estadística; se destacan:

Planeación Institucional: Se asesoró la construcción del Plan de Compras Institucional, en cumplimiento del Decreto 2482 de 2012 se elaboró el Modelo de Planeación y Gestión de la Entidad, el cual contempla las políticas del Sistema de Desarrollo Administrativo, de igual manera se acompañó la formulación del Plan de Gestión Ambiental y los planes de mejoramiento de las áreas.

En coordinación con el Grupo de Gestión Financiera se elaboró y consolidó el anteproyecto de inversión de la Entidad

Se asesoró el proceso de construcción de trece (13) planes de acción y se entregó validación técnica de los planes de acción de las diferentes áreas, asegurando que las actividades se plantearan acordes al cumplimiento de los objetivos de la Entidad, de igual manera se realizaron los informes de seguimiento respectivos vinculando el seguimiento a la ejecución presupuestal de la Entidad.

Con corte a la vigencia el Grupo de Planeación y Estadística realizó la evaluación del Plan Estratégico “Prosperidad Solidaria” 2012-2014.

Reestructuración de la Entidad: En coordinación con el Grupo de Gestión Humana y el Grupo de Gestión Financiera se actualizó y ajustó el estudio técnico de reestructuración de la Entidad.

Sistema Integrado de Gestión: Se aseguró el cumplimiento de los requisitos técnicos de la consultoría para el diseño e implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad, el sistema se implementó y se encuentra en periodo de maduración para enfrentar la auditoría de certificación.

Modelo Estadístico: Se aseguró el cumplimiento de los requisitos técnicos de la consultoría para rediseñar y actualizar las herramientas y documentos que fundamentan el Plan Estadístico Institucional, el cual fue socializado e implementado.

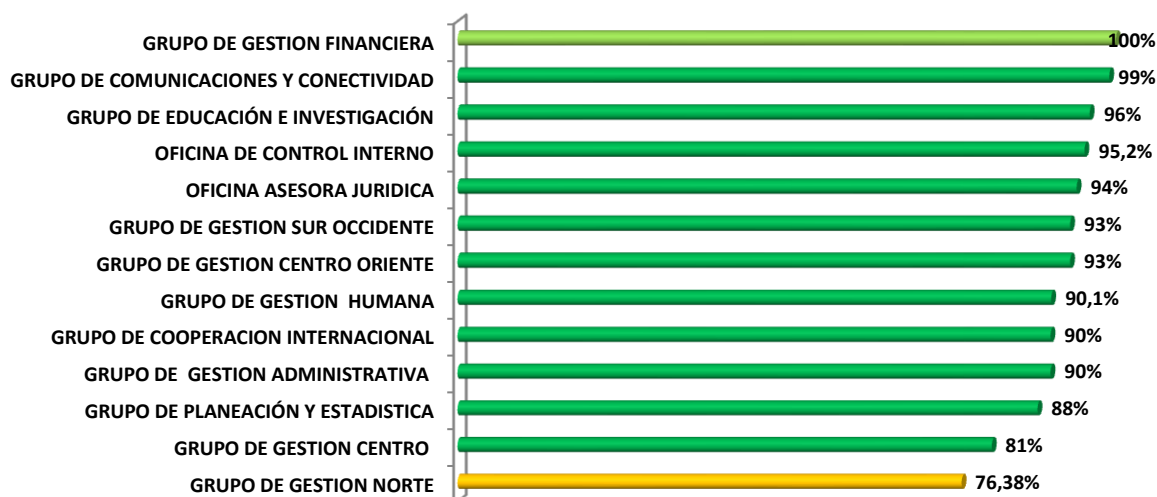
En desarrollo de la actividad de “Suscribir Alianzas para la Implementación del Modelo Estadístico”, Se suscribió convenio marco con la SUPERSOLIDARIA para el desarrollo del modelo estadístico del sector solidario y la realización de actividades articuladas de fortalecimiento de las organizaciones, y se realizó acuerdo no formalizado con la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio CONFECAMARAS, para acceso y uso de la información del RUES.

Proyectos de Inversión: Asegurando la ejecución de recursos de manera eficiente, se asesoró y acompañó a los formuladores en la actualización, programación, control de formulación y de viabilidad de los ocho (8) proyectos de inversión para la vigencia 2013.

Se realizó la actualización de los 7 proyectos de inversión para la vigencia 2014, realizando las cadenas de valor, los proyectos fueron validados por el DNP para su ejecución.

Se asesoró la elaboración de ciento diecisiete (117) estudios para la ejecución de proyectos de inversión, presentados a la coordinación, y realizando los ajustes correspondientes.

1.2 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO FRENTE A LAS DEMAS AREAS DE LA ENTIDAD



No.	GRUPO/OFICINA	% DE CUMPLIMIENTO
1	OFICINA ASESORA JURIDICA	94%
2	OFICINA DE CONTROL INTERNO	95,2%
3	GRUPO DE GESTION HUMANA	90,1%
4	GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA	90%
5	GRUPO DE GESTION FINANCIERA	100%
6	GRUPO DE GESTION NORTE	76,38%
7	GRUPO DE GESTION CENTRO ORIENTE	93%
8	GRUPO DE GESTION CENTRO	81%
9	GRUPO DE GESTION SUR OCCIDENTE	93%
10	GRUPO DE COOPERACION INTERNACIONAL	90%
11	GRUPO DE PLANEACIÓN Y ESTADISTICA	88%
12	GRUPO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	96%
13	GRUPO DE COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD	99%
% DE CUMPLIMIENTO		91,21%

2. RECOMENDACIONES GENERALES

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias implementó en su Plan Estratégico, objetivos orientados al fortalecimiento del sector de la economía solidaria, fortalecimiento de organizaciones de desarrollo y fortalecimiento institucional, los cuales se materializaron en los planes de acción de cada uno de los grupos de la Entidad.

La gestión adelantada por el Grupo de Planeación y Estadística, permitió que durante la vigencia 2013, se cumplieran en un **88%** las metas proyectadas en su plan de acción y en un **91,21%** las metas de la Entidad. De acuerdo al promedio de cumplimiento de los grupos, se puede establecer una buena gestión y compromiso de los servidores públicos del grupo.

A continuación se mencionan temas que el Grupo de Planeación y Estadística incluir en el plan de acción de la vigencia 2014:

- Asesorar el proceso de formulación e inscripción de proyectos de inversión.
- Coordinar el proceso maduración y mejoramiento continuo del sistema Integrado de Gestión de la Unidad.

- Fortalecer el sistema de indicadores de gestión de la Entidad y los registros administrativos que soportan su estadística.
- Implementar el Plan Estadístico Institucional.
- Asesorar y capacitar a las diferentes áreas para recibir exitosamente la auditoría de certificación
- Fortalecer estandarizar y normalizar las políticas, metodologías, procedimientos y demás documentación que soporta los procesos de Pensamiento y Direccionamiento Estratégico, Gestión de Programas y Proyectos, Gestión del Mejoramiento y Gestión del Seguimiento y la Medición Jurídica en el Sistema Integrado de Gestión, en cumplimiento de la NTCGP 1000:2005.

Elaboró: Grupo de Planeación y Estadística